Nora Aquino

Nora Aquino

REPORTE DE TRANSMISION

2 DIC. 2011 15:04

SU LOGO : U.O.C 5460
SU NÚMERO DE FAX : **U.O.C. Nº /2011.**

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO
01 8246130615	2 DIC. 15:04	00'54	

Asunción, 2 de diciembre del 2011.-

APAGAR REPORTE, PRE
SELECCIONE

Nora Aquino

...o: Cecilio Da Silva Nº 1001
Telf.: (021) 613 – 061/4

Me dirijo a Uds., en relación al Llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION – PAC Nº 89/2011** correspondiente al llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"**, a objeto de comunicarles, que por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3521 de fecha 01 de diciembre de 2011, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa **por un monto mínimo de Gs. 28.800.000.- (GUARANIES VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) y un monto máximo de Gs. 45.000.000.- (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES) correspondiente al Lote 2 y por un monto mínimo de Gs. 28.800.000.- (GUARANIES VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) y un monto máximo de Gs. 37.000.000.- (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES) correspondiente al Lote 3,** teniendo en cuenta que cumplen sustancialmente con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

U.O.C. Nº 3461 /2011.

Asunción, 2 de diciembre del 2011.-

SEÑORES
ENVING S.R.L.
Domicilio: Benjamín Constant 576 e/ 14 mayo y 15 de agosto - 1er. piso
Teléf.: (021) 448-032 – 444-857

Me dirijo a Uds., en relación al Llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION – PAC Nº 89/2011** correspondiente al llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO"**, a objeto de comunicarles, que por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3521 de fecha 01 de diciembre de 2011, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa **por un monto mínimo de Gs. 105.600.000.- (GUARANIES CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL) y un monto máximo de Gs. 158.000.000.- (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES) correspondiente al Lote 1,** teniendo en cuenta que cumplen sustancialmente con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Recibí conforme
05-12-2011
Elio Gonzalez
3004327

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

***U.O.C.* N° 1468 /2011.**

Asunción, 02 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
Domicilio.: Av. 25 de mayo N° 1702 esq. Rca. Francesa
Teléf.: (021) - 222-695 – 206-007 Fax: 021.213575

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION - PAC N° 89/2.011 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO",** a objeto de comunicarles, que por Resolución N° 3521 de fecha 01 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia ha decidido adjudicar a las empresa **ENVING S.R.L. el Lote N° 1** y a la empresa **T.E.I.S.A. el Lote N° 2 Y 3,** para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO